



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 15 de MAYO de 2019.-

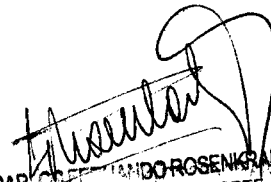
Visto el cambio de titularidad de contrato solicitado y en virtud de lo establecido en los arts. 78 y 86 del R.J.N.,

SE RESUELVE:

Modificar -a partir del 29 de marzo del corriente año- las Resoluciones Nros. 3731/2018 y 183/2019, de fechas 28 de noviembre y 25 de febrero ppdo., respectivamente; en el sentido que en reemplazo del doctor Luciano Ariel Loiacono que renunció, se contrate al señor Rubén Alejandro DENZA con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de escribiente auxiliar, para desempeñarse en la Sala I de la Cámara Federal de la Seguridad Social.

Regístrese, hágase saber y archívese.-




CARLOS ESTEBAN ROSENKRANTZ
PRESIDENTE DE LA CORTE
SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION


RICARDO LUIS LORENZETTI
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION


ELENA I. HIGHTON DE NOLASCO
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION